



Esteban Echeverría
Dirección de Planeamiento Urbano

Trámites de Prefactibilidad

Industrias: Superficie igual o mayor a 500 m².

Comercio, Depósito, Logística: Superficie mayor a los 180 m².

Vivienda Multifamiliar: edificio/condominio (más de 3 viviendas).

Requisitos:

- Certificado de zonificación
- Nota de solicitud dirigida al Sr. Intendente
- Dominio del inmueble
- Memoria descriptiva
- Plano del anteproyecto (formato municipal)
- Plano de parquización y/o forestación (memoria descriptiva)
- Copia de plano antecedente (si lo hubiere)
- Volumetría
- Indicar *e-mail* de contacto

Consultar:

- En la **Secretaría de Medio Ambiente** procedimiento a seguir para el **Impacto Ambiental**.
📍 Dirección: Nuestras Malvinas 119, Monte Grande.
- En la **Dirección de Obras Hídricas** procedimiento a seguir para la presentación del **Plano de Reservorio** según Ord. 8492/CD/2014.
📍 Dirección: Edificio municipal, S. T. de Santamarina 455, Monte Grande. 2º piso contrafrente.
✉ Contacto: hidricamee@gmail.com
- En la **Dirección de Obras Particulares** procedimiento a seguir para **Electromecánica y Ascensores**.
✉ Contacto: obrasparticularesee@gmail.com

Factibilidad de Servicios:

- Aysa/ADA
- Edesur
- Metrogas (este en caso de no hacer uso del servicio presentar una nota)

Una vez obtenida la Prefactibilidad, podrá iniciar la Carpeta de Obra correspondiente, en la misma deberán incorporarse las Factibilidades de los Servicios.